

Expediente: 479/10

Carátula: GOMEZ LUIS ALBERTO C/ NOACAM S.A. Y VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 29/10/2021 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 479/10



H20701467094

EXPTE N°: 479/10.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 28 de octubre de 2021.-

AUTOS: GOMEZ LUIS ALBERTO c/ NOACAM S.A. Y VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

Se notifica al Dr.: FARA,ANTONIO AMADO AUGUSTO - APODERADO DE NOACAM S.A.

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO DIGITAL.-

P R O V E I D O:

CONCEPCIÓN, 27 de octubre de 2021. -**AUTOS Y VISTOS: (...) CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I°).- NO HACER LUGAR al pedido de aprobación de planilla de actualización presentado en fecha 06/07/2021 por el Sr. Gómez Luis Alberto, actor en autos, en representación de Luis A. Gómez y Hnos. SH, con el patrocinio de la letrada María Alejandra Soria, por lo considerado. II°).- DETERMINAR el monto actualizado de la deuda por capital e intereses a favor de la actora a fecha 27/10/2021 en la suma de \$756.594,13 (pesos setecientos cincuenta y seis mil quinientos noventa y cuatro con 13/100), conforme se ha considerado. III°).- COSTAS, por su orden, conforme a lo considerado (art. 105 del CPCCT). IV°).- RESERVAR el pronunciamiento sobre regulación honorarios para su oportunidad. HÁGASE SABER. " Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- -REA.-**

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.